



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 24 OCT 2018

RES. H N°: 1515/18

Expte. 4964-18

VISTO:

La Nota mediante la cual la **Prof. María Elina TEJERINA**, presenta su renuncia condicional al cargo regular de Profesora Titular dedicación exclusiva, a partir del 1° de noviembre del año 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 618 aconseja aceptar la renuncia condicional presentada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por la **Prof. Maria Elina TEJERINA** DNI 5.095.670, al cargo regular de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en la asignatura "Didáctica de la Historia y Práctica Docente" de la Escuela de Historia, a partir del 01/11/18, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa